

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00067-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veinte  
(2020)

Atendiendo la solicitud que antecede, tenga en cuenta la  
peticionaria que el medio idóneo autorizado para revisar el estado  
de las actuaciones dentro del proceso en referencia, es el portal web  
de la Rama Judicial, donde puede consultar los estados electrónicos  
y las decisiones del Juzgado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ  
(2)

**Firmado Por:**

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme  
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7be720b85e3ee11075b1d38bb14d36c0afd7408e4904c326ee600504b19bb276**

Documento generado en 04/08/2020 08:23:27 a.m.